



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE
MATERIALES

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. L.P.N.-INVICDMX-002-2022, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS PARA EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2022":

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS DEL DÍA CATORCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO CITADO AL RUBRO, QUE SE CELEBRA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 27 INCISO A), 28, 30 FRACCIÓN I, 43 Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO NUMERAL 7.1 DE LAS PRESENTES BASES; REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN CANELA NÚMERO 660, CUARTO PISO C-429, COLONIA GRANJAS MÉXICO, C.P. 08400, ALCALDÍA IZTACALCO, CIUDAD DE MÉXICO; LOS SERVIDORES PÚBLICOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE Y LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS LICITANTES QUE AL FINAL DE LA PRESENTE SE RELACIONAN, DEJAN ASENTADOS LOS SIGUIENTES HECHOS: -----

LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS POR CONDUCTO DE LA SERVIDORA PÚBLICA RESPONSABLE DE LA LICITACIÓN, C. GEYNAR PATRICIA ACOSTA ALVARADO, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, PRESIDE EL EVENTO Y PROCEDE A DAR INICIO AL ACTO ACREDITANDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTEN AL MISMO.-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENCIA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO, SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.-----

SE HACE MENCIÓN QUE DE ACUERDO AL NUMERAL 5.1.1 Y 5.1.2 DE LA CIRCULAR UNO 2019, "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS", ESTÁ PROHIBIDA CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN, SEA POR ACCIÓN U OMISIÓN, POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, GÉNERO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL, CONDICIONES DE SALUD, RELIGIÓN, OPINIONES, PREFERENCIA O IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO, ESTADO CIVIL, APARIENCIA EXTERIOR O CUALQUIER OTRA ANÁLOGA. -----

EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS, 27 INCISO A), 28, 30 FRACCIÓN I, 32 Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, LA CONVOCANTE DECLARA QUE FUE PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ASÍ COMO EN LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

-----HECHOS-----

EN USO DE LA VOZ, LA C. **GEYNAR PATRICIA ACOSTA ALVARADO**, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS ASISTENTES AL ACTO, QUE ANTES DE TOMAR LA DETERMINACIÓN DE EJECUTAR EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE LLEVARON A CABO LAS ACCIONES PREVIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 28 Y 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; 53 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y NUMERALES 5.8.2; LA CIRCULAR UNO 2019, "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS", PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2019, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL PROCEDIMIENTO "ACCIONES PREVIAS A LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS" DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON NÚMERO DE REGISTRO MA_20/281019-E-SEDUVI-INVI-60/010119 PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2019.-----

-----DESARROLLO-----

A CONTINUACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 7.2 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN II DE LA

GPAA/EZE



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE
MATERIALES

LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE PROCEDE A REALIZAR LA SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES AL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

ASIMISMO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS PREGUNTAS QUE SE PRESENTEN PARA EL DESARROLLO DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, SE RESPONDERÁN POR LA **C. GEYNAR PATRICIA ACOSTA ALVARADO**, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES EN EL SIGUIENTE ORDEN: PRIMERO, LAS DE CARÁCTER LEGAL; LUEGO LAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y, POR ÚLTIMO, LAS DE CARÁCTER ECONÓMICO. MIENTRAS QUE LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO SERÁN ATENDIDAS, POR EL **C. RAFAEL ALEMÁN PÉREZ**, SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y/O POR EL **C. JONATHAN ROMERO HERNÁNDEZ**, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PRESTACIONES Y POLÍTICA LABORAL.

LA **C. GEYNAR PATRICIA ACOSTA ALVARADO** PREGUNTA A LA REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SI TUVIERA ALGUNA PREGUNTA O PRECISIÓN, QUIEN MANIFIESTA NO TENER ALGUNA.

LA **C. GEYNAR PATRICIA ACOSTA ALVARADO** PREGUNTA A LA REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA SI TUVIERA ALGUNA PREGUNTA O PRECISIÓN, QUIEN MANIFIESTA:

1.- ¿PUEDEN ACLARAR LOS TÉRMINOS PARA ENTREGAR TANTO LOS MONEDEROS ELECTRÓNICOS COMO EL PROYECTO DE CONTRATO ASÍ COMO LA FECHA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO?

RESPUESTA: TODA VEZ QUE LA LEY PREVEE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DENTRO DE LOS 15 DÍAS POSTERIORES AL FALLO, PODEMOS SOLICITAR LA ENTREGA DE LOS MONEDEROS ANTES DE SU FORMALIZACIÓN PUES EN EL ACTO DE FALLO SE DETERMINA EL PROVEEDOR ADJUDICADO.

LA **C. GEYNAR PATRICIA ACOSTA ALVARADO** PREGUNTA AL SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO O AL JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PRESTACIONES Y POLÍTICA LABORAL SI TUVIERA ALGUNA PREGUNTA O PRECISIÓN, QUIEN MANIFIESTA NO TENER ALGUNA:

PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE ESTA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, MEDIANTE COMUNICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA, SE RECIBIERON PREGUNTAS DE LAS MORALES **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V., DE SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V. Y DE TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.**

A) POR PARTE DE SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V. SE TIENEN LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVO.

PREGUNTA 1: PÁGINA 10, PUNTO 5.1.2 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, INCISO N), FAVOR DE CONFIRMAR QUE ESTE DOCUMENTO NO APLICA PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

RESPUESTA: ES CORRECTO, PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO APLICA EL "REGISTRO AL PADRÓN PÚBLICO DE CONTRATISTAS DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS U OBRAS ESPECIALIZADAS".

PREGUNTA 2: PÁGINA 11, PUNTO 5.1.2 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, INCISO L), SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI EN CASO DE SER UNA EMPRESA GRANDE, SERÁ SUFICIENTE MANIFESTARLO EN ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SIN SER REQUISITO EL LLENADO DEL FORMATO MENCIONADO EN ESTE INCISO.

RESPUESTA: ES PERTINENTE LLENAR EL FORMATO SEÑALANDO QUE NO LE ES APLICABLE, Y DE IGUAL MANERA PODRÁ MANIFESTAR EL TAMAÑO.

PREGUNTA 3: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PROPORCIONE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO EN ARCHIVO WORD.

RESPUESTA: AL TÉRMINO DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES SE ENTREGARÁ EN ARCHIVO EDITABLE.

PREGUNTAS DE CARÁCTER ECONÓMICO.

PREGUNTA 1 PÁGINA 13, PUNTO 6.2 CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS, SEPARADOR III, INCISO E), DEBIDO A LOS TIEMPOS TAN CORTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR EL ANEXO 13 "FORMATO DE BANCA ELECTRÓNICA" SOLICITADA EN ESTE PUNTO SIN EL SELLO DEL BANCO, SIENDO OBLIGATORIO PARA EL LICITANTE ADJUDICADO PRESENTARLO A LA FIRMA DEL CONTRATO.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. DEBERÁ PRESENTAR EL DOCUMENTO DEBIDAMENTE REQUISITADO.

GPAA/EZE



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE
MATERIALES

Y SELLADO. -----

B) POR PARTE DE **SÍ VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.** SE TIENEN LAS SIGUIENTES PREGUNTAS: -----

PREGUNTA DE CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVO. -----

PREGUNTA 1: PAG. 11, PUNTO 5.1.2 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS INCISO L) SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO BASTARÁ CON PRESENTAR UN ESCRITO EN DONDE SE MANIFIESTE QUE MI REPRESENTADA ES DE CARÁCTER DE EMPRESA GRANDE Y NO ENTRA EN EL SUPUESTO DE MIPYMES.-----

RESPUESTA: ES PERTINENTE LLENAR EL FORMATO SEÑALANDO QUE NO LE ES APLICABLE, Y DE IGUAL MANERA PODRÁ MANIFESTAR EL TAMAÑO.-----

PREGUNTA 2: ADICIONAL, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SI NOS PUEDE PROPORCIONAR LAS BASES DE LICITACIÓN EN FORMATO WORD AL CORREO ELECTRÓNICO KMEDRANO@SIVALE.COM.MX.-----

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, NO SE ENVÍA DOCUMENTACIÓN A CORREOS ELECTRÓNICOS, SIN EMBARGO AL TERMINO DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES SE ENTREGARÁ EN ARCHIVO EDITABLE. -----

PREGUNTA DE CARÁCTER ECONÓMICO. -----

PREGUNTA 1: PAG. 13, SEPARADOR III PROPUESTA ECONÓMICA, INCISO E) SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO SE NOS PERMITA PRESENTAR EL ANEXO 13 "FORMATO DE BANCA ELECTRÓNICA" DEBIDAMENTE REQUISITADO CON LOS DATOS DE MI REPRESENTADA Y EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS PRESENTAR DICHO FORMATO FIRMADO Y SELLADO POR LA INSTITUCIÓN BANCARIA, DEBIDO A LOS TIEMPOS TAN RECORTADOS DE ESTE PROCEDIMIENTO.-

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. DEBERÁ PRESENTAR EL DOCUMENTO DEBIDAMENTE REQUISITADO Y SELLADO. -----

C) POR PARTE DE **TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.** SE TIENEN LAS SIGUIENTES PREGUNTAS: -----

PREGUNTA DE CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVO.-----

PREGUNTA 1 PUNTO NO. 5.1 REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, INCISO 5.1.1, REQUISITOS LEGALES SUB INCISO I. DICE "PERSONAS MORALES: EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 58, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR, UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO PREVISTAS POR EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTES A SUS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS FISCALES, ESPECIFICANDO CUÁLES LE APLICAN Y CUÁLES NO, ASÍ COMO INDICAR EL MOTIVO POR EL CUAL NO LE APLIQUE ESE IMPUESTO".-----

MI REPRESENTADA TIENE SU DOMICILIO FISCAL EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE CON PRESENTAR SOLAMENTE EL ANEXO 2-B DEBIDAMENTE REQUISITADO SE CUBRE DICHO PUNTO? -----

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE DEBERÁ ENTREGAR ESCRITO DEBIDAMENTE REQUISITADO EN EL QUE SE MANIFIESTE DICHA CONDICIÓN. -----

PREGUNTA 2.- PUNTO NO. 5.1 REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, INCISO 5.1.1 REQUISITOS LEGALES, SUB INCISO J. DICE "PERSONAS MORALES: ADICIONALMENTE AL ESCRITO DE PROMOCIÓN INDICADO EN EL NUMERAL QUE ANTECEDE, EL LICITANTE, DEBERÁ PRESENTAR LA CONSTANCIA DE ADEUDOS VIGENTE (CON FECHA NO MAYOR A 15 DÍAS ANTERIORES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS) DE LAS CONTRIBUCIONES Y DERECHOS A LOS QUE ESTÉ OBLIGADO, EMITIDA POR LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE LE CORRESPONDA Y, EN SU CASO, POR EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES CONTENIDAS EN EL". -----

MI REPRESENTADA TIENE SU DOMICILIO FISCAL EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE CON PRESENTAR EL ANEXO 2-A DEBIDAMENTE REQUISITADO SE CUBRE DICHO PUNTO?-----

RESPUESTA: NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. -DEBERÁ ENTREGAR EL FORMATO 2-B PRECISANDO QUE NO LE ES APLICABLE LOS IMPUESTOS POR ESTAR EN OTRA ENTIDAD FEDERATIVA Y CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL CITADO. -----

PREGUNTAS DE CARÁCTER ECONÓMICO. -----

GPAA/EZE



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE
MATERIALES

PREGUNTA 1.- SOLICITAN PRESENTAR EL ANEXO 13 DEBIDAMENTE REQUISITADO CON SELLO DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA, DEBIDO A QUE MI REPRESENTADA TIENE SU DOMICILIO FISCAL EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, NUESTRA CUENTA BANCARIA ESTA EN ESA CIUDAD Y POR EL TEMA DE LA PANDEMIA POR EL COVID-19 LOS TIEMPOS DE RESPUESTA DE LAS INSTITUCIONES BANCARIAS NO ES EL APROPIADO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PRESENTAR DICHO FORMATO EN COPIA SIMPLE SIN EL SELLO Y EN CASO DE SALIR ADJUDICADOS PRESENTAR EL ORIGINAL EN TIEMPO Y FORMA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. -----

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. DEBERÁ ENTREGAR EL FORMATO DEBIDAMENTE REQUISITADO Y SELLADO. ---

QUEDANDO ASENTADOS Y PRECISADAS LAS MANIFESTACIONES HECHAS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS SE HACE DE CONOCIMIENTO QUE CON BASE A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 7.2 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE ESPECIFICÓ LO SIGUIENTE: "EL PROVEEDOR QUE NO ASISTA A LA JUNTA(S) DE ACLARACIÓN A LAS BASES, PODRÁ OBTENER COPIA DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL EVENTO, EN LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, PREVIA PRESENTACIÓN RECIBO DE PAGO DE BASES." -----

CON LO ANTERIOR, SE DIO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y AL NUMERAL 7.2 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA. -----

CIERRE DEL ACTA

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, A LAS DIECIOCHO HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDOLA AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C. GEYNAR PATRICIA ACOSTA ALVARADO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES	
C. JONATHÁN ROMERO HERNÁNDEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PRESTACIONES Y POLÍTICA LABORAL.	
C. RAFAEL ALEMÁN PÉREZ SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO	

GPAA/EZE



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE
MATERIALES

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C. NAYELI INÉS MORANCHEL JIMÉNEZ REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
C. ROBERTO ENRIQUE GONZÁLEZ PEREA CONTRALOR CIUDADANO	

POR "LOS PARTICIPANTES"

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL	FIRMA
C. NORA ESPERANZA RÍOS CANCHÉ REPRESENTANTE DE LA EMPRESA SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.	
C. KARINA MEDRANO DEL VALLE REPRESENTANTE DE LA EMPRESA SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.	
C. ALEJANDRO JIMÉNEZ DE NOVA REPRESENTANTE DE LA EMPRESA TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL L.P.N.-INVICDMX-002-2022, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS PARA EL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2022":

GPAA/EZE